

Tema estratégico: Restaurar y reducir pérdida de ecosistemas, especies y variabilidad genética.

AL 2025 SE CARACTERIZAN ESPECIES INVASORAS DE MAYOR AMENAZA Y ESTABLECEN MEDIDAS PARA ERRADICARLAS Y/O PREVENIR SU INTRODUCCIÓN.

Presupuesto inicial: \$0

Metas globales de la ENB2 al 2025

Al 2025 se caracterizan especies invasoras de mayor amenaza y establecen medidas para erradicarlas y/o prevenir su introducción.

Esta meta global es parte del tema estratégico: Restaurar y reducir pérdida de ecosistemas, especies y variabilidad genética. (EJE 1)

Presupuesto adicional* movilizado para la meta: *adicional se refiere al presupuesto ordinario estimado en 0.5% del PIB para el sector de biodiversidad ampliado.

Estado: En proceso - Bajo

27. Al 2018 el país tiene definida una lista de especies invasoras prioritarias para desarrollar protocolos y medidas de gestión.

OBJETIVO DEL QUE FORMA PARTE

Identificar, evaluar y priorizar las especies invasoras que existen y con potencial impacto en el país.

LÍNEA BASE DE LA META

Indicador: Número de especies invasoras identificadas. Línea base: Propuesta Sistema de Información de Especies Invasoras (CRISIS de 2007) no desarrollada, identificaba 235 especies plantas invasoras. Institución responsable: MINAE-SINAC Comisión Nacional Vida Silvestre
Indicador: Número de individuos por especie inventariados. Línea base: Conteo individuos por especie según localidad prioritaria Ej. Poblaciones pez león Institución responsable: MINAE-

PROYECTOS Y FINANCIAMIENTO

| Programa/Proyectos | Financiamiento para el logro de metas | Periodo de financiamiento |
|--|---------------------------------------|---|
| Perfil 8. Fortalecimiento capacidades para manejo de especies invasoras Programa Nacional de Humedales apoyado por Proyecto Humedales | | Para el periodo 2016-2020 (\$3.700.000) |

RECURSOS RELACIONADOS A LA META

Estado: En proceso - Bajo

28. Al 2020 se cuenta con mejor conocimiento y disposiciones técnicas que permitan controlar al menos 5 especies invasoras priorizadas.

OBJETIVO DEL QUE FORMA PARTE

Mejorar los controles para la prevención del ingreso de especies exóticas invasoras.

LÍNEA BASE DE LA META

Indicador: Número de protocolos de control en puertos y aduanas Línea base: Se cuenta con procedimientos básicos de control. Institución responsable: MINAE-SINAC Servicio fitosanitario del Estado (SFE), Migración (Aduanas y Puertos)

Indicador: Número de disposiciones técnicas que permitan el análisis de especies invasoras Línea base: Por definir Institución responsable: MINAE-SINAC SETENA, SFE Migración (Aduanas y Puertos), SINAC

PROYECTOS Y FINANCIAMIENTO

| Programa/Proyectos | Financiamiento para el logro de metas | Periodo de financiamiento |
|---|---------------------------------------|---------------------------|
| Perfil 8. Fortalecimiento capacidades para manejo de especies invasoras | | |

RECURSOS RELACIONADOS A LA META

[1]
